



9553D1B4-D74A-4A8C-93F1-DA4A380F7C6C

**CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DEL
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES ANUAL**

La Contraloría General de la República del Perú hace constar la presentación virtual del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares ANUAL por POR PERIODO ANUAL que comprende información entre el 01/01/2024 y el 31/12/2024 de la entidad: **7176 – AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** cuyo titular es **HERNAN YAIPEN ARESTEGUI**, identificado(a) con DNI N° **08054764**, en el cargo de **JEFE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**.

Lunes, 31 de Marzo de 2025

**Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República**

Nota:

- La presentación ni el contenido del Informe Rendición de Cuentas de Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.

INFORME
“TIPO INFORME POR PERIODO ANUAL”
ANUAL
AUTORIDAD NACIONAL DE
INFRAESTRUCTURA
ANEXO N° 6

DIRECTIVA N° 016-2022-CG/PREVI

JESUS MARIA – LIMA – LIMA

12 - 2024

-
FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: HERNAN YAIPEN ARESTEGUI CARGO: JEFE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹ Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo.

² Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES



Firmado digitalmente por YAIPEN
ARESTEGUI Hernan FAU 20611816953
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31-03-2025 18:57:51 -05:00

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - I.1 Información General del Titular
 - I.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - I.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - I.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - I.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - I.6 Recomendaciones de Mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
- III. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
- IV. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
- VI. ANEXOS



I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

I.1 Información General del Titular de Pliego.

Nombre de la entidad:	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA		
Código de la Entidad:	7176	Cargo del Titular:	JEFE DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Apellidos y Nombres del Titular:	HERNAN YAIPEN ARETEGUI		
Tipo de documento de identidad:	DNI	N° de documento de identidad:	08054764
Teléfono (1):	975417375	Correo Electrónico (1):	hyaipen1@gmail.com
Tipo de informe:	TIPO INFORME POR PERIODO ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	15/02/2024	Nro. Documento de Nombramiento/Designación	RS 028-2024-PCM - designan jefe de ANIN-0d1e287a.pdf
Fecha de cese de gestión:		Nro. Documento de Cese de corresponder	
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2024	Fecha de corte del periodo reportado:	31/12/2024
Fecha de Generación (*):	31/03/2025		
Apellidos y Nombres del Funcionario Responsable:	NELLY CASTAÑEDA CALLALLI		
Cargo del Funcionario Responsable:	GERENTE GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA		

(*): El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

I.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)

Comentarios:

No aplica, debido a que la entidad es Pliego y Unidad ejecutora a la vez.

I.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

Contribuir al cierre de la brecha de infraestructura para garantizar la efectiva prestación de servicios públicos y dinamizar la economía en beneficio de la población y sus medios de vida con enfoque territorial, de prevención y de sostenibilidad ambiental.

b. Visión

c. Valores

Nos orientamos a resultados

Orientamos nuestras acciones a la consecución de los objetivos institucionales, dando respuesta en los plazos requeridos, asegurando estándares de calidad e identificando oportunidades de mejora, considerando el impacto final en la ciudadanía.

Tenemos vocación de servicio

Actuamos escuchando con empatía al usuario interno y externo, valorando sus requerimientos y necesidades, brindando una respuesta oportuna, basada en el respeto y la amabilidad. **Trabajamos en equipo** Generamos relaciones de trabajo positivas, colaborativas y de confianza, compartiendo información, actuando de manera coordinada e integrando nuestros esfuerzos con los del equipo y el de otras áreas para el logro de los objetivos institucionales.

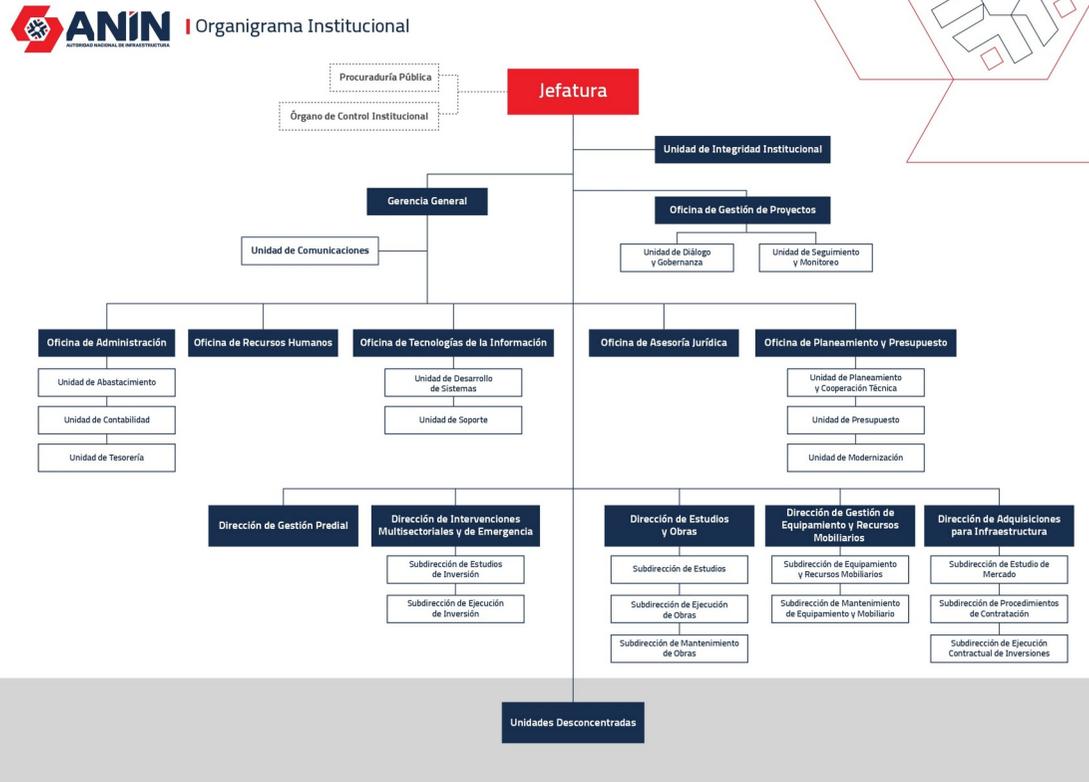
Somos innovadores Ideamos soluciones nuevas y diferentes, utilizando herramientas tecnológicas y metodologías ágiles, dirigidas a resolver problemas o situaciones que se presentan en nuestro puesto de trabajo, en la organización y/o con los usuarios.

Simplificamos los trámites

Nos basamos en el principio de simplificación administrativa, aligerando el número de trámites que componen un procedimiento, limitándonos a aquellos que son pertinentes y no conllevan dilaciones innecesarias para facilitar la respuesta al usuario externo e interno.

d. Organigrama

Resolución	Jefatural	N°	002-2023-ANIN
------------	-----------	----	---------------



I.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

- La ANIN marcó un logro significativo al consolidarse como el primer ejecutor de presupuesto entre las principales entidades del gobierno nacional. Con un desempeño sobresaliente, logró un 99.9% de ejecución del presupuesto asignado, equivalente a S/ 5,224 mill.
- Mediante Decreto Supremo N° 210-2024-EF, se autorizó una Transferencia de Partidas, hasta por la suma de S/ 29 614 120,00 a favor de once (11) Gobiernos Locales, para el financiamiento de la sostenibilidad y continuidad de once (11) Intervenciones de Reconstrucción mediante Inversiones (IRI). Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 241-2024-EF, se autorizó una Transferencia de Partidas hasta por la suma de S/ 1 412 414,00 a favor de la Municipalidad Provincial de Piura para financiar la sostenibilidad y continuidad del proyecto de inversión con CUI N° 2185060.
- Mediante el Decreto Supremo 096-2024-PCM, la ANIN marcó un hito en la planificación estratégica nacional al aprobar una nueva cartera de proyectos de infraestructura por un monto total de S/ 2,225 millones. Esta cartera incluye intervenciones de alto impacto en las regiones de Piura, Apurímac, Arequipa y Áncash, beneficiando a más de 1.8 millones de peruanos.
- En línea con el Decreto Legislativo N.º 1659, la ANIN asumió un papel protagónico en el desarrollo integral de las zonas de influencia del Megapuerto de Chancay, consolidándose como un agente clave para potenciar el impacto de esta megaobra en el desarrollo económico y social del país. La ANIN lidera la coordinación y articulación para identificar, formular y ejecutar una cartera de inversiones estratégicas que contribuyan al desarrollo económico, reducción de la pobreza e incremento de la competitividad en la zona de influencia del Hub Portuario Chancay. Mediante la ley 32185 se autoriza a la ANIN a financiar hasta por la suma de S/265 000 000 aquellas inversiones identificadas en las zonas de influencia del corredor logístico asociado al Hub portuario de Chancay.
- Infraestructura Educativa: Se entregaron 30 instituciones educativas en 6 regiones del país (Piura, Áncash, Cajamarca, La Libertad, Lima y Huancavelica), beneficiando directamente a más de 16,000 estudiantes con aulas modernas, laboratorios y espacios recreativos de calidad. Más de 16,000 estudiantes beneficiados con infraestructura moderna. Con una Inversión total de S/ 1,625.98 millones.
- Infraestructura de Salud: Culminaron 05 establecimientos de salud, el Centro de Salud El Faique y Centro de Salud Castilla (Piura), Hospital de Yungay (Áncash), Hospital de Sullana (Piura) y Hospital de Matucana. Más de 949,000 habitantes beneficiados. Con una Inversión Total de S/ 1,746.60 millones.
- Prevención de desastres naturales: Culminaron 5 proyectos completados para mitigar desastres naturales, incluyendo: i) Quebrada El León (La Libertad), ii) Quebrada Jardina (Tumbes): Solución clave en una zona de alto riesgo. iii) Defensas Ribereñas del Río Matagente (Ica), con intervenciones en Quebrada El Carmen, Huamatambo y Tantara. Más de 50,000 habitantes protegidos. Inversión total: S/ 1,051.04 millones.
- Durante el año 2024, la Dirección de Gestión Predial (DGP) lideró la liberación de 363 predios estratégicos para proyectos de infraestructura clave en las áreas de educación, salud y prevención de desastres, de los cuales 361 fueron formalizados mediante Resolución Directoral y 2 mediante Resolución Jefatural.
- La ANIN durante el 2024 concreto 13 convenios de cooperación interinstitucional, de los que se pueden destacar los convenios suscritos con las siguientes instituciones: Sociedad Nacional de Construcción e Infraestructura, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y Superintendencia Nacional de Registros Públicos.
- En el marco de la incorporación de nuevos proyectos, se gestionaron ocho convenios de delegación para la formulación, ejecución y mantenimiento de nueve proyectos de inversión en seis departamentos: Piura (2), La Libertad (1), Áncash (1), Amazonas (1), Arequipa (1) y

Apurímac (1).

- Se lograron 35 sentencias declarando infundada la demanda de amparo en contra de ANIN, ARCC y PCM, la conclusión de 2 procesos judiciales de amparo en contra de ANIN ARCC y PCM, 8 sentencias declarando infundada la demanda laboral en contra de ANIN, ARCC y PCM.
- Aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) mediante D.S. N° 074-2024-PCM. Así como, la aprobación de documentos de gestión: 10 directivas, 3 reglamentos, 1 lineamiento, 1 guía, 3 políticas institucionales.
- Creación de 03 normativas clave: i) Directiva para la gestión del Sistema de Control Interno, ii) Política de Integridad y Antisoborno, y iii) Directiva para la Gestión de Denuncias por Presuntos Actos de Corrupción.
- Puesta en marcha de 04 plataformas digitales para la transparencia: i) Canal de Orientación en Integridad, ii) Plataforma de Debida Diligencia, iii) Plataforma Única de Denuncias, y iv) Registro de Visitas en Línea.
- Ejecución de 73 procedimientos de selección para contrataciones, incluyendo seguridad, limpieza y licencias tecnológicas. Gestión de 3,722 órdenes de compra y servicio, priorizando eficiencia operativa. Así como la Supervisión de expedientes de pago en un promedio de 2 días.
- El tiempo promedio para la gestión de pagos (valorizaciones NEC y PEC) se redujo de 5 a 2 días, reflejando una mejora significativa en la eficiencia operativa.
- Culminación de la 1ra fase e inicio de la 2da fase del tránsito al nuevo régimen del Servicio Civil.
- Se desarrollaron 500 procesos de selección CAS, resultando en 456 nuevas contrataciones, además, de 50 concursos públicos para prácticas, con 48 convenios suscritos.
- Desarrollo de software de gestión de RRHH, modernizando administración y pagos.
- Instalación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (2024-2026).
- Se inició la implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento para el periodo 2024-2025.
- Ejecución de limpieza y descolmatación en ríos de siete regiones, incluyendo 22 km en Lima y 18.86 km en Piura.
- Suscripción de 4 nuevos contratos de Supervisión de Calidad y Seguridad en proyectos de Soluciones Integrales.
- Contratos Estandarizados PCEIC (D.S N° 096-2024 PCM), se aprobó la primera cartera de infraestructura con S/ 2,225 millones para 5 proyectos: Hospital La Calera (Áncash), IREN SUR (Arequipa), Canal de riego Miguel Checa (Piura), Carretera Frías (Piura) y Carretera San Antonio de Cachi (Apurímac)
- Contratos Gobierno a Gobierno (G2G): Finalización del proceso de procura para el Diseño del paquete 11 (firma de contrato estimada para diciembre 2024). Además, de la preparación de procura para Control de Inundaciones del Río Piura y Drenaje Pluvial, con consultores en proceso de contratación.
- Soluciones Integrales del Río Rímac, se logró la firma de contrato con el Consorcio Soluciones Integrales Rímac (CSIR) en junio 2024 por S/ 72.1 millones para el diseño definitivo del Paquete R-11.
- Aprobación del Plan Anual de Mantenimiento 2025 mediante la Resolución N.° 00124-2024-ANIN-JEF.
- Incorporación de criterios de mantenimiento en nuevos contratos y convenios, así como la inclusión de un enfoque de mantenimiento en los TdR de los proyectos que se encuentran en la fase de licitación de obra.
- Diagnóstico de activos en establecimientos de salud y educativas en 5 regiones, y formalización de convenios para mantenimiento de 6 establecimientos de salud en Piura y Áncash y 17 colegios en cinco regiones.
- Implementación de una plataforma digital de mantenimiento y creación de modelos BIM.
- Instalación de sistemas avanzados de ciberseguridad para protección de datos, así como la implementación del 100% de cuentas corporativas en la nube implementadas (Drive, Meet, Calendar).
- Adquisición de 600 computadoras, 100 laptops y 66 tabletas adquiridas para optimizar



operaciones, y el desarrollo de 16 sistemas de información, incluyendo Gestión Documental y Mesa de Partes Virtual y Seguimiento de Inversiones.

- Implementación de modelos contractuales NEC04 para gestionar contratos complejos con mayor eficiencia.
- Se logró la firma de tres contratos bajo el Procedimiento Especial de Contratación (PEC) para defensas ribereñas y protección contra inundaciones.
- Implementación de mejoras en convocatoria y estructuración de bases, aumentando la participación de postores y reduciendo licitaciones sin adjudicación.

I.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

- Retrasos en las valorizaciones, ausencia de información clave, y una nueva curva de aprendizaje para los equipos recién incorporados a la ANIN, debido al cambio de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) a la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), lo que afectó la continuidad operativa y la eficiencia en la ejecución de las obras.
- Regularización de pagos pendientes, con la transferencia de los proyectos desde la ARCC hacia la ANIN, que implicó gestionar recursos ante las instancias pertinentes, en un contexto de reorganización administrativa.
- Diversidad de criterios aplicados en la ejecución del procedimiento de contratación pública, los cuáles no iban acorde a la normativa técnica vigente, así como, TDR y EETT elaborados fuera de los lineamientos establecidos por la ANIN.
- Generación de una serie de requerimientos urgentes para la adecuación de espacios y estaciones de trabajo, debido a la incorporación de nuevo personal, lo que implicó un desafío logístico y organizativo para garantizar un entorno de trabajo funcional y eficiente.
- Deficiencias en los sistemas informáticos, ya que se carecía de sistemas adecuados para la gestión de la información administrativa, contable y financiera, pudiendo afectar tanto la precisión como la puntualidad de los informes.
- Documentación incompleta para dar inicio a las actividades de mantenimiento, así como limitados recursos presupuestarios para servicios de mantenimiento de inversiones.

I.6 Recomendaciones de Mejora

- Implementar tableros de control dinámicos e interactivos, que permitan un seguimiento en tiempo real del estado de los proyectos, facilitando la toma de decisiones basada en datos actualizados y mejorando la transparencia en la gestión.
- Aplicar de manera estructurada las lecciones aprendidas de los proyectos de inversión previamente ejecutados, asegurando que la experiencia adquirida se traduzca en mejores prácticas y procesos optimizados.
- Promover reuniones de trabajo multidisciplinario con las partes interesada bajo el enfoque "agile".



- Promover la colaboración interinstitucional para abordar los retos del mantenimiento de manera integral y eficiente.
- Priorizar la capacitación en aspectos clave como estructura, roles y responsabilidades, administración de riesgos y gestión de cambios en los Contratos NEC, para todos los roles clave a nivel de equipos transversales.
- Estandarizar los procesos para optimizar la gestión del mantenimiento y asegurar la calidad de la información.
- Garantizar que los contratos se adjudiquen a proveedores calificados que puedan cumplir con los plazos, presupuestos y estándares de calidad requeridos.
- Continuar con la automatización y mejora continua en los procesos internos, ampliando la implementación de sistemas informáticos y herramientas tecnológicas, con el objetivo de aumentar la transparencia, el control interno y la eficiencia en la gestión operativa.
- Fortalecer las acciones de control previo en la elaboración de expedientes de pago de bienes y servicios, lo cual permitirá evitar riesgos y posibles contingencias en la ejecución financiera de los recursos de la ANIN, en el marco de la política antisoborno, cero contactos con los proveedores, conciliaciones periódicas de los pagos efectuados y validación concurrente de la documentación sustentadora de los expedientes de pago.
- Identificar oportunamente los requerimientos de contrataciones y/o adquisiciones, para asegurar la disponibilidad presupuestal, tramiten su inclusión en el Cuadro Multianual en caso no estar contemplado y soliciten el apoyo en la elaboración de los términos de referencia y/o especificaciones técnicas a la Unidad de Abastecimiento, a fin de evitar observaciones durante su trámite.
- Establecer un diálogo transparente y continuo con las comunidades afectadas por la ejecución de proyectos de infraestructura para informar sobre los procesos y mitigar el impacto social.
- Continuar fortaleciendo a las unidades de organización dotándolas de personal suficiente y capacitado en sus respectivas materias.



II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

1.1. Información General del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Horizonte temporal del PEI(*)

Año inicio	2024	Año fin	2027
Resolución que aprueba el PEI vigente	RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 024-2023-ANIN-JEFATURA	Fecha de resolución	29/12/2023
Informe técnico CEPLAN	INFORME TÉCNICO N° D000373- 2023-CEPLAN-DNCPPEI	Fecha de informe técnico	29/12/2023
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI(**)	4	Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	HTTPS://WWW.GOB.PE/INSTITUCION/ANIN/INFORMES-PUBLICACIONES/5209788-PLAN-ESTRATEGICO-INSTITUCIONAL

(*) El horizonte temporal del PEI debe cubrir el POI Multianual que se viene desarrollando a la fecha.

(**) Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

1.2. Resumen de Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Nombre del Indicador	Avance del indicador en el periodo reportado (%)
OEI: 1 FORTALECER LA PLANIFICACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS REALIZADA POR EL GOBIERNO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL PARA EL TERRITORIO NACIONAL	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CARTERA DE INFRAESTRUCTURA	0.00
OEI: 2 INCREMENTAR LA PROVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SU MANTENIMIENTO EJECUTADA EFICIENTEMENTE PARA EL TERRITORIO NACIONAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LOS PPI DE INFRAESTRUCTURA EFICIENTE DE LA MODALIDAD G2G	151.15
OEI: 3 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI DE LA ANIN	98.96
OEI: 4 MPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	PORCENTAJE DE RIESGOS MITIGADOS EN LOS PPI DE INFRAESTRUCTURA DE INTERVENCIONES MULTISECTORIALES CONJUNTAS ENMARCADAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	0.00

Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)



2. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO PÚBLICO

2.1. Resumen de Ejecución Presupuestal

Ejercicio Presupuestal: 2024

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso	Devengado	Girado	% Certificación	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
	TOTAL GENERAL	3,45 9,46 0,75 4.00	5,39 1,03 0,96 6.00	5,390,29 6,606.00	5,386,70 4,588.00	5,386,70 4,588.00	5,385,527,703.00	99.99	99.92	99.92	99.90
1	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	3,45 9,46 0,75 4.00	5,39 1,03 0,96 6.00	5,390,29 6,606.00	5,386,70 4,588.00	5,386,70 4,588.00	5,385,527,703.00	99.99	99.92	99.92	99.90

Ver Anexo 2.1 al 2.3 (Adjunto en PDF)

Nota: La información requerida en el cuadro es extraída del SIAF-MEF a una fecha de corte.

Leyenda

- A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- B: Presupuesto Institucional de Apertura
- C: Presupuesto Institucional Modificado
- D: Certificación Presupuestal
- E: Compromiso
- F: Devengado
- G: Girado (Esta etapa es registrada en el SIAF por la Oficina de Tesorería o la que haga sus veces)
- H: Avance % Certificación
- I: Avance % Compromiso
- J: Avance % Devengado
- K: Avance % Girado (Esta etapa es registrada en el SIAF por la Oficina de Tesorería o la que haga sus veces)

2.2. Resumen de Presupuesto Participativo

N°	Año	Gestionó Presupuesto Participativo (Si/ No)	Presupuesto Participativo Aprobado S/	Presupuesto Participativo Ejecutado S/
	A	B	C	D

Ver Anexo 2.4 por cada año de gestión (Adjunto en PDF)

Nota: Aplica para Gobierno Regional o Gobierno Local. En caso no se asignó presupuesto participativo poner cero.

Leyenda

- A: Año de gestión del Titular del Gobierno Regional o Gobierno Local.
- B: Responder sobre la gestión del Presupuesto Participativo para ese año.
- C: Monto del Presupuesto Participativo aprobado para ese año de gestión.
- D: Monto del Presupuesto Participativo ejecutado para ese año de gestión.

3. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES

3.1. Resumen de Inversiones

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de inversiones cerradas	Cantidad total de las inversiones activas	Cantidad total de las inversiones desactivadas	Costo total de las inversiones activas	Devengado o acumulado de las inversiones activas	Pago total de las IP activas	Saldo de las inversiones activas
	TOTAL GENERAL	0	143	0	25,457,690,19.15	14,520,465,691.24	11,427,724,320.92	10,937,224,427.91
1	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	0	143	0	25,457,690,19.15	14,520,465,691.24	11,427,724,320.92	10,937,224,427.91

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Leyenda

- A:** Nombre de la unidad ejecutora de inversiones
B, C y D: Cantidades totales ingresados en el campo "F" del anexo 3.1
E, F y G: Importes totales ingresados en los campos "J", "K" y "L" respectivamente del anexo 3.1
H: Resultado de la diferencia de los campos (E-G)

3.2. Resumen de Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de obras públicas finalizadas sin liquidación	Cantidad de obras públicas finalizadas con liquidación	Cantidad total de Obras Públicas	Costo Total Final o Estimación de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	TOTAL GENERAL	24	32	0	60	21	137	35,311,412,329.26	12,806,411,067.38	22,505,001,261.88
1	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	24	32	0	60	21	137	35,311,412,329.26	12,806,411,067.38	22,505,001,261.88

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

- A:** Nombre de la unidad ejecutora de inversiones
B, C, D, E: Registrar cantidades del campo E del anexo 3.2
F: Registrar cantidades del campo G del anexo 3.2 (Considerar la recepción parcial y total)
G: Sumatoria de los campos (B, C, D, E Y F)
H: Importe total del campo L del anexo 3.2
I: Importe total del campo M del anexo 3.2
J: Importe total del campo I del anexo 3.2

3.3. Resumen de Obras públicas paralizadas (OPP)

N°	Unidad Ejecutora de Inversiones	Cantidad de OPP con resolución de paralización	Cantidad de OPP sin resolución de paralización
1	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	0	0

Ver Anexo 3.3 (Adjunto en PDF)

4. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1. Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	4,347,918,903.89	10,233,738,754.90	14,581,657,658.79	605,023,808.97	0.00	13,976,633,849.82	14,581,657,658.78

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

4.2. Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	14,142,036,627.49	-166,857,330.44	13,975,179,297.05

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3. Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	1,454,552.77	0.00	0.00	0.00	3,975,179,297.05	13,976,633,849.82

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4. Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	5,454,772.765.37	-153,888,876.08	5,300,883,889.29	0.00	-5,191,330.357.92	-5,191,330.357.92	0.00	0.00	0.00	109,553,531.37	0.00	8,247.65	109,561,779.02

Ver Anexo 4.4: EF-4 (Adjunto en PDF)

4.5. Estado de la Depuración y Sinceramiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Último entregable aprobado de avance	Numero de resolución	Fecha
----	-------------------------------	--------------------------------------	----------------------	-------

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE TESORO PÚBLICO

5.1. Resumen de Cartas Fianzas en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	195
1	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	195

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Resumen de Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas Negociables (*)	Cantidad de Otros Documentos (**)
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0
1	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

(**) Indicar la cantidad de otros documentos distintos a Letras, Pagarés y Facturas negociables registrados en el anexo 5.2.

5.3. Resumen de Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0
1	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Resumen de Cantidad de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	5
1	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	5

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Resumen de Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2	2
1	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

6. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0
1	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	0

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Resumen de Procedimientos de Selección (vigentes)

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total, Valor Referencial / en soles S/. (Aplica solo a Obras y Consultoría de obras)	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
		A	B
	TOTAL GENERAL	37,153,021.88	37
1	BIEN	163,176.68	2
2	SERVICIO	36,989,845.20	35

Leyenda

- A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.
B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total, Valor Referencial / Estimado en soles S/. (Aplica solo a Obras y Consultoría de obras)	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)
	A	B	C	D
	TOTAL GENERAL		37,153,021.88	37
1	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	SERVICIO	36,989,845.20	35
2	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	BIEN	163,176.68	2

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

- A: Nombre de Ejecutora individual
B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)
C: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.
D: Cantidad de Procedimientos de Selección Vigentes.

7.2. Resumen de Contratos Vigentes y Pendientes de Pago (Por montos superiores a 8 UIT)**Información por Pliego**

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos superiores a 8 UIT)	Monto de Contratos S/.
	TOTAL GENERAL	24	19,064,954.38
1	SERVICIO	24	19,064,954.38

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos superiores a 8 UIT)	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		24	19,064,954.38
1	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	SERVICIO	24	19,064,954.38

Ver Anexo 7.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Resumen de Contratos Vigentes y Pendientes de Pago (Por montos menores o iguales a 8 UIT)

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos menores o iguales a 8 UIT)	Monto de Contratos S/.
	TOTAL GENERAL		

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes (por montos menores o iguales a 8 UIT)	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL			

Ver Anexo 7.2 (Adjunto en PDF)

7.4. Resumen de Bienes Inmuebles

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles Propios	Cantidad Inmuebles Alquilados	Cantidad Inmuebles con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad Inmuebles bajo otros derechos	Total de Inmuebles
	TOTAL GENERAL	0	7	0	0	0	7
1	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	0	7	0	0	0	7

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.5. Resumen de Predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Predios Propios	Cantidad Predios alquilados	Cantidad Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Predios con Asignación de Uso Temporal (Incautado)	Cantidad Predios bajo otros derechos	Total Predios
	TOTAL GENERAL						

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.6. Resumen de Bienes Muebles Por Grupo y Clase (excepto vehículos y maquinarias)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
				D	E
	TOTAL GENERAL			7,324.00	7,324.00
1	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	411.00	411.00
2	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	91.00	91.00

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
3	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	3,136.00	3,136.00
4	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	184.00	184.00
5	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	OFICINA	CÓMPUTO	3,120.00	3,120.00
6	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	30.00	30.00
7	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	20.00	20.00
8	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	8.00	8.00
9	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	80.00	80.00
10	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	83.00	83.00
11	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	4.00	4.00
12	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	157.00	157.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

- B:**
- | | | |
|---------------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| 04 Agrícola y Pesquero | 39 Cultura Y Arte | 67 Maquinaria Vehículos Y Otros |
| 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración | 46 Electricidad Y Electrónica | 74 Oficina |
| 18 Animales | 53 Hospitalización | 81 Recreación Y Deporte |
| 25 Aseo Y Limpieza | 60 Instrumento De Medición | 88 Seguridad Industrial |
| 32 Cocina Y Comedor | | 95 Telecomunicaciones |
- C:**
- | | |
|----------------------|---------------------------|
| 04 Aeronave | 50 Máquina |
| 08 Cómputo | 64 Mobiliario |
| 22 Equipo | 71 Nave o Artefacto Naval |
| 29 Ferrocarril | 78 Producción Y Seguridad |
| 36 Maquinaria Pesada | 82 Vehículo |
- D:** Cantidad Total por Grupo
E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

7.7. Resumen de Vehículos y Maquinaria

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Vehículos	Cantidad de Maquinarias	Estado Operativo	Estado Inoperativas	Cantidad Total de Vehículos y Maquinarias	Cantidad Total adquiridos por la gestión
	A	B	C	D = (B+C)	E = (B+C)	F = (D+E)	G
	TOTAL GENERAL	2	149	149	2	151	151
1	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	2	149	149	2	151	151

Ver Anexo 7.5 Vehículos y Maquinarias (Adjunto en PDF)

Leyenda

- A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones
- B, C: Cantidades totales del campo C del anexo 7.7
- D: Cantidad total de vehículos y maquinarias con estado operativo, del campo I del anexo 7.7
- E: Cantidad total de vehículos y maquinarias con estado inoperativo, del campo I del anexo 7.7
- F: Sumatoria total del campo D+E
- G: Cantidad total de vehículos y maquinarias adquiridas por la gestión

7.8. Resumen de Aplicativos informáticos de la Entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
	TOTAL GENERAL	17	3
1	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	17	3

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.9. Licencias de Software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
	TOTAL GENERAL		38	38
1	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	SUSCRIPCIÓN	38	38

Leyenda

- A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- B Descripción de La Licencia De Software
- C Cantidad Total por Tipo De Licencias
- D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.10. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles-MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	Fecha de atención	N° de Documentos sustentatorio
----	-------------------------------	------------------------------------	-------------------	--------------------------------

N° Base Normativa

- 1 -Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
 - Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- 2 -Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
 - Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.11. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad Ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Fecha de atención	Motivos de la no realización
----	------------------	------------------------------------	-------	-------------------	------------------------------

Nota: La obligación del llenado del campo es solo por las Fases cumplidas dentro del plazo de Ley, hasta la fecha de corte.

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

8.1. Resumen de Costo de Personal y Pensiones

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de puestos ocupados a la fecha de corte	Total de puestos vacantes a la fecha de corte	Total de registros	Total Costo Permanente	Total Costo Ocasional	Costo Total de Personal	Costo Mensual Promedio
	TOTAL GENERAL	526	53	579	78,248,227.00	18,156,272.00	96,404,499.00	8,033,708.00
1	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	526	53	579	78,248,227.00	18,156,272.00	96,404,499.00	8,033,708.00

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

8.2. Resumen de Procedimientos Disciplinarios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipo de Procedimiento	Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	Otra sanción	Sanciones impuestas durante el periodo	Sanciones vigentes a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL		0	0	0	0	0	0	0	0
1	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	PAD	0	0	0	0	0	0	0	0

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.2 (Adjunto en PDF)

9. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

9.1. Control Posterior

9.1.1. Resumen General de Recomendaciones de Informes de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)



N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (2024- 2024)	1	8
1	2024	1	8

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior
 B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
 C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte.

9.1.2. Resumen General de Recomendaciones de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (2024- 2024)		1	8
1	2024	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	1	8

Ver Anexo 9.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

- A. Año del Informe de Control Posterior
- B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
- D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Funcionarios con Presunta Responsabilidad Administrativa

Ver Anexo 9.2 (Adjunto en PDF)

9.3. Control Simultáneo

9.3.1. Resumen General de Situaciones Adversas de Informes de Control Simultáneo (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (2024- 2025)	15	19
1	2024	12	14
2	2025	3	5

A Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo
 B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte
 C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3.2. Resumen General de Situaciones Adversas de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	Año	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número de informes de Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (2024-2025)		15	19
1	2024	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	12	14
2	2025	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	3	5

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

- A. Año del Informe de Control Posterior
- B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
- D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2021		2022		2023		2024	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez						

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

10.1. Gestión de la Calidad de Servicios

La entidad implementó la NTCS	No	Cantidad de bins o servicios mejorados con la aplicación de la NTCS (*)	0
-------------------------------	----	---	---

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 1 de anexo 10.1

10.2. Gestión de reclamos (GdR)

La entidad orienta y difunde sobre el uso de libro de reclamaciones	Si	Medio de orientación y/o difusión del libro de reclamaciones.	MIXTO
Disponibilidad del libro de relaciones digital en el portal web de la entidad GOB.PE y propio			Si
Cantidad de reclamos presentados por la ciudadanía	61	Tiempo promedio de atención de reclamos (en días hábiles)	15
Cantidad de reclamos denegados	56	Índice de satisfacción de las personas respecto a la atención y la repuesta de los reclamos (**)	100.00%
Cantidad de	1	Porcentaje de reclamos	100.00%

reclamos aceptados		atendidos dentro del plazo legal (*)	
Cantidad de bienes y servicios mejorados con la aplicación de la gestión de reclamos (***)			0

Nota:

Recalo: es el mecanismo de participación de la ciudadanía a través del cual las personas, expresan su insatisfacción o disconformidad ante la entidad o empresa de la administración pública que lo atendió un bien o servicio.

Legenda:

(*) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

(**) El índice resulta de: (Cantidad de evaluaciones positivas / total de evaluaciones).

(***) Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

10.3. Gobierno Abierto (GA)

Principio de gobierno abierto	Cantidad de iniciativas implementadas
En transparencia y acceso a la información pública	2
En participación ciudadana	1
En rendición de cuentas	1
En Integridad	5

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 2 del anexo 10.1

10.4. Simplificación Administrativa – Sistema único de trámites (SUT)

SUT		Respuesta	
La entidad cuenta con un usuario administrador SUT actualizado (Sistema único de trámites)		Si	
La entidad utiliza el SUT (Sistema único de trámites) para la elaboración y actualización de su TUPA		Si	
La entidad cuenta con el TUPA aprobado y vigente, publicado en el SUT: incluye los procedimientos administrativos estandarizados de su competencia		Si	
Norma de Aprobación	DECRETO SUPREMO N° 074-2024-PCM		
Fecha de emisión de la norma de aprobación	15/07/2024	Fecha de publicación de la norma de aprobación	17/07/2024
Medio de Uso del TUPA	VIRTUAL	Link virtual o ubicación física del TUPA	https://www.gob.pe/institucion/anin/informes-publicaciones/5512641-texto-unico-de-procedimientos-administrativos

Nota: En caso no aplique coloca N/A = No Aplica

11. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO**11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado**

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad total de otros Procesos y similares	Cantidad Total de Procesos	Cantidad total de abogados con carga de expedientes	Cantidad de casos declarados fundados	Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles
	A	B	C	D	E	F	G
1	1	114	16	131	4.00	0.00	15.00

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública o de los.

A: Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

- B: Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)
 - C: Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares) ingresados en el anexo 11.1
 - D: Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C
 - E: Total de abogados que tienen expedientes asignados
 - F: Cantidad de casos declarados fundados vinculados a la cantidad total de todos los procesos
 - G: Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles vinculados a la cantidad total de todos los procesos
- Ver Anexo 11.1 (Adjunto en PDF)

11.2. Montos de los procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado

N°	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en las sentencias	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E	F
1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Leyenda:

- A: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante, denunciante, agraviado o actor civil.
- B: Monto específico cobrado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraviado/actor civil
- C: Monto específico pendiente de cobro en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraviado/actor civil
- D: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil
- E: Monto específico pagado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil
- F: Monto específico pendiente de pago en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/ denunciada/tercero civil

11.3. Resumen de Casos Emblemáticos

N°	Cantidad total de Casos Emblemáticos	Monto Total de Pretensión Económica	Monto total establecidas en las Sentencias	Monto total pagado por el Estado	Monto total pendiente de pago por el Estado	Monto total cobrado por el Estado	Monto total pendiente de cobro por el Estado
1	3	8,383,435.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 11.2 (Adjunto en PDF)

12. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
1	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	3

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

13. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, **en cumplimiento de sus funciones misionales** hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos que brinda la entidad	# Servicios Públicos que no brinda la entidad
1	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	1	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

14. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para auto evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos autoevaluados que brinda la entidad
1	AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	1

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

15. ANEXOS

ANEXOS

SECCIÓN I : SISTEMAS ADMINISTRATIVOS.

ANEXO 1: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

- 1.1 CUMPLIMIENTO DE METAS DE INDICADORES DE OEI Y AEI DEL PEI_ENT_2025

ANEXO 2: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE PRESUPUESTO PÚBLICO

- ANEXO 2.1: A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO_ENT_2025
- ANEXO 2.2: A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA POR ACTIVIDADES, ACCIONES DE INVERSIÓN Y OBRA_ENT_2025
- ANEXO 2.3: INGRESOS Y GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO_ENT_2025
- ANEXO 2.4: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (PARA GOBIERNO REGIONAL Y MUNICIPALIDAD)_ENT_2025

ANEXO 3: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE INVERSIÓN PÚBLICA

- ANEXO 3.1: INVERSIONES_ENT_2025
- ANEXO 3.2: OBRAS PÚBLICAS_ENT_2025
- ANEXO 3.3: OBRAS PÚBLICAS PARALIZADAS_ENT_2025

ANEXO 4: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTABILIDAD

- ANEXO 4.1: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA_ENT_2025
- ANEXO 4.2: ESTADO DE GESTIÓN_ENT_2025
- ANEXO 4.3: ESTADO DE CAMBIOS DE PATRIMONIO NETO_ENT_2025
- ANEXO 4.4: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO_ENT_2025
- ANEXO 4.5: INFORMACIÓN DE LA DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO_ENT_2025

ANEXO 5: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE TESORERÍA

- ANEXO 5.1: CARTAS FIANZAS EN CUSTODIA_ENT_2025
- ANEXO 5.2: DOCUMENTOS VALORADOS EN CUSTODIA_ENT_2025
- ANEXO 5.3: FIDEICOMISOS_ENT_2025
- ANEXO 5.4: SALDOS DE CUENTAS_ENT_2025
- ANEXO 5.5: TITULARES Y SUPLENTE DE LAS CUENTAS_ENT_2025

ANEXO 6: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ENDEUDAMIENTO

- ANEXO 6.1: OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO ¿ PRÉSTAMOS_ENT_2025

ANEXO 7: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE ABASTECIMIENTO

- ANEXO 7.1: PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN VIGENTES_ENT_2025
- ANEXO 7.2: CONTRATOS VIGENTES Y PENDIENTES DE PAGO_ENT_2025
- ANEXO 7.3: BIENES INMUEBLES Y PREDIOS_ENT_2025
- ANEXO 7.4: INVENTARIO PATRIMONIAL ACTUALIZADO DE BIENES MUEBLES (EXCEPTO VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS).ENT_2025
- ANEXO 7.5: VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS_ENT_2025
- ANEXO 7.6: APLICATIVOS INFORMÁTICOS_ENT_2025

ANEXO 8: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- ANEXO 8.1: COSTO DE PERSONAL Y PENSIONES_ENT_2025
- ANEXO 8.2: PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS_ENT_2025

ANEXO 9: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE CONTROL

- ANEXO 9.1: RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE CONTROL POSTERIOR_ENT_2025
- ANEXO 9.2: FUNCIONARIOS CON PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA_ENT_2025
- ANEXO 9.3: SITUACIONES ADVERSAS DE LOS INFORMES DE CONTROL SIMULTANEO_ENT_2025
- ANEXO 9.4: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO_ENT_2025

ANEXO 10: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

- ANEXO 10.1: GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y GOBIERNO ABIERTO_ENT_2025

ANEXO 11: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

- ANEXO 11.1: CANTIDAD TOTAL DE PROCESOS Y OTROS SIMILARES_ENT_2025
- ANEXO 11.2: CASOS EMBLEMÁTICOS_ENT_2025

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

ANEXO 12: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

- ANEXO 12: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD_ENT_2025

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O SERVICIOS MISIONALES

ANEXO 13: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O SERVICIOS MISIONALES

- ANEXO 13: RELACIÓN DE SERVICIOS QUE BRINDA LA ENTIDAD_ENT_2025

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN POR CADA SERVICIO PÚBLICO O SERVICIO MISIONAL

ANEXO 14: RESULTADOS DE LA GESTIÓN POR CADA SERVICIO

- ANEXO 14: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO_ENT_2025